



SANTA FE, 7 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47766 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias, respectos a los planes de vivienda que lleva adelante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para:

- a) Informar sobre el grado de avance de cada uno;
- b) Detallar la cantidad total de viviendas ejecutadas y en ejecución a la fecha;
- c) Especificar el número de unidades habitacionales ejecutadas y en ejecución en el departamento La Capital;
- d) Informar las localidades del departamento en las que se emplazan estas viviendas y el estado actual de las adjudicaciones; y
- e) Discriminar las unidades que forman parte del Plan Habitar "Santa Fe sin ranchos", mencionando las localidades en las que se construyen viviendas y los criterios de priorización de los beneficiarios.”

Salúdole muy atentamente.